

Términos de referencia “Técnico/a de Niñez”

Antecedentes y justificación:

El Servicio Social Pasionista (SSPAS) de la Corporación de la Pasión, se dedica a potenciar el capital social, desde el desarrollo local; prevención y atención de la violencia con enfoque de derechos; facilitación de servicios sociales y desarrollo de capacidades, para y con la población vulnerabilizada, colectivos en riesgo, excluidos de los beneficios a los cuales tienen derecho. Su acción social, tiene incidencia en los municipios de Mejicanos, Ayutuxtepeque y Cuscatancingo, esto no desestima la atención e inclusión de personas provenientes de otros municipios.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la construcción colectiva de las condiciones para una Cultura de Paz con base en la justicia social en El Salvador.

MISIÓN

Somos una institución sin fines de lucro y de inspiración pasionista que contribuye a la construcción de la cultura de paz en El Salvador, desde los enfoques de derechos humanos, la educación para la paz y la equidad de género en territorios de alta vulnerabilidad.

VISIÓN

Ser referentes nacionales e internacionales en materia de prevención de la violencia y la promoción de una cultura de paz. Ser una institución con mayor autonomía económica y capacidades organizacionales fortalecidas, que potencie nuevas metodologías de abordaje de la violencia, profundice sobre las causas de la misma y promueva la consolidación de comunidades más solidarias, autónomas y justas.

El Servicio Social Pasionista ha planteado tres ejes transversales para el desarrollo de su trabajo:

- Género
- Derechos Humanos y
- Educación para la Paz.

Además, basa su estrategia en los principios de: cooperación, igualdad, equidad, dignidad del ser humano e integridad, equiparados a los valores de: respeto, justicia, tolerancia,

solidaridad y sensibilidad. La institución está enfocada en apoyar y acompañar a poblaciones priorizadas a partir del análisis de los distintos ámbitos de vulnerabilidad: mujeres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Las cuatro Direcciones que componen al Servicio Social Pasionista son:

1. Dirección de Organización y Educación para la Paz.

Dicho Programa busca organizar y educar a la sociedad, en especial a mujeres, jóvenes, niños y niñas en temas de prevención de violencia, cultura de paz, igualdad de género, incidencia política y derechos humanos a través de talleres lúdicos y culturales, reuniones con Juntas Directivas de las comunidades para una mayor participación ciudadana, organizar Comités de Niñas/os, Adolescentes, Jóvenes y Comités de Mujeres para crear redes de incidencia a nivel local, regional y nacional.

2. Dirección de Servicios Sociales.

Dentro de esta Dirección existe el Área de Justicia Restaurativa donde la organización trabaja de la mano con instituciones gubernamentales del órgano judicial.

También se encuentra la Clínica Asistencial Padre Octavio Ortiz que ofrece una atención de salud integral, con especial énfasis en la ética y humanismo con calidad científica y tecnológica. Dispone de servicios de Medicina General, Ginecología, Psicología, Odontología, Laboratorio Clínico y Quiropraxia.

3. Dirección de Formación y Empleo

Este Programa es el encargado de desarrollar y ejecutar una estrategia de Empleabilidad Juvenil, en la cual se proporcionan cursos de Formación Técnica acompañados de una formación humana y orientación e inserción laboral.

Entre los principales cursos brindados a la población joven están: Cosmetología, Bar Tender, Cocina Profesional, Motociclismo, Ejecutivo de Ventas, Computación, entre otros. Estos cursos son desarrollados por especialistas acreditados y con una amplia experiencia y profesionalismo en el desarrollo de su trabajo.

4. Dirección de Derechos Humanos.

El Programa desarrolla acciones de atención inmediata a víctimas de la violencia y de violaciones a Derechos Humanos, así como procesos de investigación y monitoreo de la situación de Derechos Humanos en los municipios de intervención del SSPAS. Cuenta con el Observatorio de DDHH Rufina Amaya desde el que se realiza y sistematiza un registro directo de violaciones a Derechos Humanos. El programa pretende contribuir con elementos para la formulación de políticas públicas en Derechos Humanos en el marco más amplio de las problemáticas en las relaciones entre Estado y Sociedad.

Perfil del puesto del Técnico/a de Niñez

Experiencia y conocimientos necesarios:

- Sexo: Hombre o Mujer
- Con experiencia en la ejecución de proyectos dirigidos a la niñez, principalmente en materia de “Derechos de la Niñez”
- El o la Técnico/a de Niñez debe ser una persona con conocimiento del contexto de vulnerabilidad que vive la niñez salvadoreña.
- Profesional del Área de Educación, Psicología, Trabajo social o carreras de Humanidades.
- Con experiencia y formación formal o no formal en temáticas de prevención de violencia que afecta a la niñez, adolescencia y juventud.
- Con dominio en la aplicación de los enfoques de género y derechos.
- Conocimiento formación comprobable sobre la LEPINA y convenios internacionales relacionados a los derechos de la niñez, y marcos legales de protección a la mujer.
- Que posea herramientas para la facilitación de talleres y la conformación de espacios organizativos en el ámbito escolar público, comunitario, y, específicamente, con niñez.
- Con experiencia en conformación y seguimiento a trabajo con redes, y acciones de participación e incidencia de NNA.
- Con conocimiento comprobado en Educación Integral de la Sexualidad.
- Experiencia en el trato humano y respetuoso hacia la población con la que trabaja.
- Con capacidades para la elaboración de informes técnicos (redacción comprensiva y pertinente).

Competencias Requeridas

Proactivo/a	-Sensible hacia poblaciones en condiciones de vulnerabilidad
Dinámico/a	-Orientada/o al alcance de resultados
Empatía	-Capacidad de trabajo en equipo
Organizado/a	-Asertivo/a

Objetivo del Puesto:

Facilitar procesos de sensibilización, formación y organización de los colectivos de niñez y adolescentes, seleccionados en los municipios en que se desarrolla la intervención, con una estrategia orientada al fortalecimiento del sistema de protección de derechos de NNA.

Principales funciones del puesto:

- Conformación de colectivos de niñez y adolescentes en las comunidades seleccionadas.
- Elaboración y Planificación de un Programa de Formación a la Niñez.
- Desarrollar Jornadas Educativas con la niñez organizada provenientes de las comunidades priorizadas para la ejecución del proyecto teniendo en cuenta el Programa de Formación a la Niñez.

- Planificar y desarrollar actividades lúdicas infantiles comunitarias como reuniones periódicas de atención a las estructuras de niñez.
- Coordinar con las juntas directivas o los líderes y lideresas de las comunidades y referentes familiares diferentes gestiones necesarias para la ejecución del proyecto.
- Planificar y desarrollar actividades formativas con referentes familiares.
- Mantener comunicación continua con el equipo Técnico y la Coordinación del Proyecto.
- Elaboración de las fuentes de verificación necesarias a presentar a organizaciones cooperantes en los plazos establecidos.
- Realización de actividades administrativas derivadas de la ejecución de proyectos.

Horario de trabajo:

De lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. Con disponibilidad de laborar fines de semana.

Enviar CV:

- ✓ coord.oep.sspas@gmail.com
- ✓ direccion.sspas@gmail.com

Tomar en cuenta:

- Anexar carta de motivación para el empleo, así como pretensión salarial.
- Se recibirán CV desde el miércoles 6 de enero hasta el día martes 12 de enero de 2021